



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

DECRETO DE LA ALCALDIA Nº 100/2019

DON JUAN DE DIOS PEREZ GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE, dicta el presente Decreto:

De conformidad con lo previsto en la Base 7ª de las BASES QUE HAN DE REGIR LA CREACIÓN Y CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL, y vista la Propuesta de la Comisión de Selección, y una vez terminada la calificación de los aspirantes a continuación se publica el orden de prelación de los aspirantes así como la puntuación definitiva obtenida por cada uno de ellos:

Por todo ello, y de conformidad con el expediente administrativo instruido, mediante el presente Decreto, esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

Primero.- La puntuación definitiva es la siguiente por orden de mayor a menor de la Bolsa de Trabajo indicada:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION TOTAL
(1) CORTESEJO G., C.	***2027B	3,65 puntos.
(2) GARCIA B., J.	***5949M	3,55 puntos.
(3) CHAIRI ., M.	***1264K	1,80 puntos.

Segundo: Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Palomeque, a 26 de diciembre de 2019.

El Alcalde-Presidente,

Juan de Dios Pérez García,

Ante mí,

El Secretario-Interventor,

Jerónimo Malpartida Aguado.

